

Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 7671
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE No. 2014ER21454
RADICADO FOPAE No. 2014ER21620
RADICADO FOPAE No. 2014ER22630

1. DATOS GENERALES

ATENDI	Ó: FERDY ENRIQUE QUIF	COLICITANTE: Comunidad		
COE	20	MÓVIL	6	SOLICITANTE: Comunidad
FECHA	19 de Noviembre de 2014	HORA	12:17 AM	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 42 B Sur No 6-20 Este	ÁREA DIRECTA	72 m ²		
BARRIO	El Rincon De San Cristobal	POBLACIÓN ATENDIDA	3		
UPZ	La Gloria	FAMILIAS 1 ADULTOS	3 NIÑOS 0		
LOCALIDAD	San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	AAA0203TATO	OFICIO REMISORIO	CR-19075		

ACLARACIÓN

EI	Instituto	Distrital	De C	Sestión	de	Riesgo	У	Cambio	Climático) – I	DIGER,	en
cur	mplimiento	de sus	funcio	nes, rea	aliza	verificad	cion	es basa	das en la	inspe	cción vis	ual,
									del hábitat			
rur	al, con el	objeto de	e estab	lecer el	com	promiso	er	la esta	bilidad y ha	abitab	ilidad de	las
mis	smas; a f	fin de ide	entifica	r edific	acior	nes y/o	viv	iendas i	nseguras,	para	realizar	las
	ciones per									417 LIVS		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA	Х	INUNDACIÓN	ESTRUCTURAL	9 200 745

3. ANTECEDENTES:

El Barrio El Rincón de San Cristóbal fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1034 del 29 de Diciembre de 2005, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, emitió el concepto Técnico de Riesgo CT-3441 del 04 de Noviembre de 1999, en el cual se define la condición de Amenaza Baja y Riesgo Bajo para el sector donde

DI-7671

Página 1 de 6





Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

se localiza el predio Calle 42 B Sur No 6-20 Este, información que puede ser consultada en la resolución de legalización, la cual reposa en la Secretaria Distrital de Planeación -SDP, por lo anterior para cualquier acción a adelantar en el barrio y/o sector, se deberán tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos de uso del suelo allí consignadas.

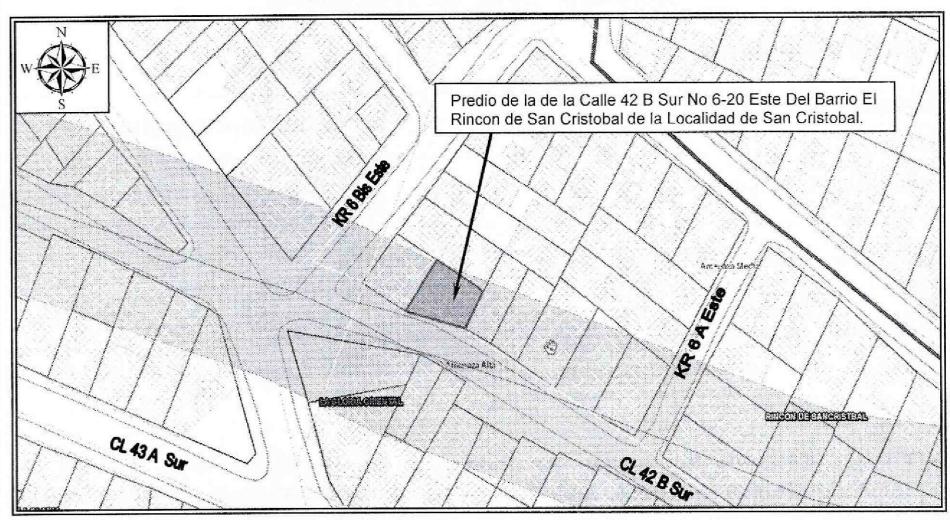


Figura 1. Localización para el sector donde se localiza el predio de Calle 42 B Sur No 6-20 Este Del Barrio El Rincón de San Cristóbal de la Localidad de San Cristobal (Imagen e información tomada del GEOPORTAL).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó visita técnica al predio de la Calle 42 B Sur No 6-20 Este, el dia 19 de Noviembre de 2014, encontrando que el mismo se localiza en la parte media de una ladera con pendiente cercana a los 15 grados, en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos, sector en el cual se identifican viviendas entre uno (1) y tres (3) niveles, construidas en material de recuperación, mampostería simple y mampostería parcialmente confinada.

Dadas las condiciones topográficas del sector, las viviendas han sido acomodadas al terreno mediante taludes de corte y/o relleno los cuales no cuentan con medidas de protección y/o estabilización ni sistemas para dar manejo de las aguas escorrentía

DI-7671

Página 2 de 6





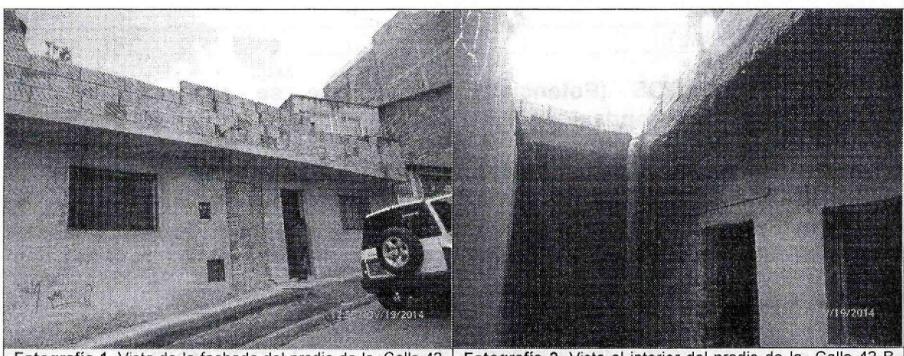
Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

superficial y subsuperficial, por lo que posiblemente los procesos de filtración de estas aguas al interior de las viviendas pudieren verse favorecidos.

En el predio de la Calle 42 B Sur No 6-20 Este, se emplaza una vivienda de un (1) y terraza, construida en mampostería simple y cubierta en concreto, se evidencian deficiencias constructivas relacionadas principalmente por la falta de elementos de confinamiento del tipo vigas y columnas. En el muro de cerramiento ubicado en el costado nor -oriental (parte frontal) de la vivienda, se observan humedades, Adicional a esto, no se identificaron fisuras, grietas u otro tipo de patología que indique compromiso en las mismas bajo cargas normales de servicio.

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando las humedades evidenciadas en la vivienda, se encuentran la carencia de sistemas para dar manejo a las aguas lluvias en la zona de la terraza.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista de la fachada del predio de la Calle 42 B Sur No 6-20 Este, Barrió El Rincón de San Cristóbal de la Localidad de San Cristóbal

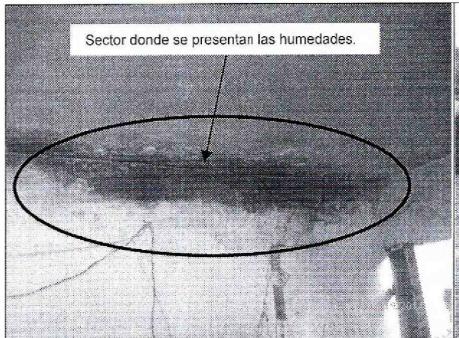
DI-7671

Fotografía 2. Vista al interior del predio de la Calle 42 B Sur No 6-20 Este, Barrió El Rincón de San Cristóbal de la Localidad de San Cristóbal.

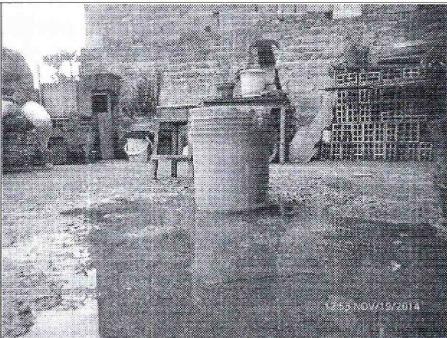
Página 3 de 6



Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014







Fotografía 4. Se observa carencia de sistemas para dar manejo a las aguas lluvias.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI NO X ¿CUAL?

RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

 Incremento en las humedades evidenciadas en los muros de cerramiento del costado nor-oriental; de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 42 B Sur No 6-20 Este, Barrio El Rincón de San Cristóbal de la Localidad de San Cristóbal; generando deterioro de los elementos estructurales y no estructurales de la misma.

7. ACCIONES ADELANTADAS

 Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Calle 42 B Sur No 6-20 Este, Barrio El Rincón de San Cristóbal de la Localidad de San Cristóbal.

8. CONCLUSIONES

 La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 42 B Sur No 6-20 Este, Barrio El Rincón de San Cristóbal de la Localidad de San Cristóbal, no se encuentran comprometidas en la actualidad ni por las deficiencias constructivas evidenciadas ni por las humedades identificadas en los muros de cerramiento ubicados en el costado nor –oriental (parte posterior) de la vivienda ni ante cargas normales de servicio. Sin embargo, es posible que bajo

DI-7671 Página 4 de 6





Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

cargas dinámicas (tipo sismo u otras), pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual, no es posible precisar.

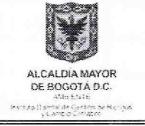
9. ADVERTENCIAS

- Dado que el Sector de la Calle 42 B Sur No 6-20 Este, Barrio El Rincón de San Cristóbal de la Localidad de San Cristóbal, las viviendas presenta deficiencias constructivas, se advierte que el mismo puede presentar afectaciones ante la acción de cargas dinámicas tipo sismos u otros. Por lo anterior para adelantar cualquier intervención tales como reforzamiento en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Página 5 de 6

DI-7671





Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

10. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los habitantes y/o responsables del predio de la Calle 42 B Sur No 6-20 Este, Barrio El Rincón de San Cristóbal de la Localidad de San Cristóbal, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la vivienda, con el propósito de optimizar las condiciones adecuadas para su uso.
- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnostico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio y de los transeúntes del sector.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró	
	Firma: Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA Profesión: ING. CIVIL-ESP GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS MP: 25202 – 183443 CND
76.21 -174	Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso	
	Muys.
	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
بار و درونو	Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

DI-7671

Página 6 de 6

